

⁴
SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente





CAMBLOR & JAMESON

AUDITORES CONSULTORES

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U.:

Informe sobre cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Apoyo al Empleo, S.L.U (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2.5 de la memoria adjunta en la que se indica que la Sociedad presenta al cierre del ejercicio un patrimonio neto negativo por importe de 426 mil euros producto de las pérdidas obtenidas desde su constitución como indicativo de una incertidumbre sobre su capacidad de continuidad. No obstante, en la misma nota se indica que la Sociedad elaboró un plan de restructuración en el ejercicio, que ha resultado ser judicialmente homologado con fecha 5 de marzo de 2025 que contempla un aplazamiento a los vencimientos de su deuda en 10 años y, asimismo, tal como se indica en dicha nota, la Sociedad ha recibido diversos préstamos participativos de su entidad matriz y de alguna sociedad del grupo que confirma el apoyo financiero que viene recibiendo y subsana la causa de disolución. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 12 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad tiene contabilizado, al cierre del presente ejercicio, un crédito fiscal por importe aproximado de 116 miles de euros, por las pérdidas acumuladas incurridas, basándose en la confianza de su compensación en ejercicios futuros. No obstante, no estamos en condiciones de determinar si la Sociedad tendrá la capacidad de generar bases imponibles futuras suficientes que permitan su compensación. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior fueron formuladas por los administradores de la Sociedad, pero no fueron auditadas, ya que la entidad no estaba obligada a ello conforme a la legislación vigente. Por tanto, no hemos auditado las cifras comparativas incluidas en las cuentas anuales adjuntas, y nuestra opinión no se extiende a dichas cifras.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Camblor Jameson, S.L. (S-1197)

César Cambor (9655)
13 de junio de 2025



CAMBLOR & JAMESON, S.L.

2025 Núm. 09/25/01256

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española u internacional



SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Cuentas Anuales

correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2024

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota
Actividad de la empresa	1
Bases de presentación de las cuentas anuales	2
Aplicación de resultados	3
Normas de registro y valoración	4
Inmovilizado material	5
Inversiones inmobiliarias	6
Inmovilizado intangible	7
Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	8
Instrumentos financieros	9
Existencias	10
Moneda extranjera	11
Situación fiscal	12
Ingresos y gastos	13
Provisiones y contingencias	14
Información sobre medio ambiente	15
Retribuciones a largo plazo al personal	16
Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	17
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18
Combinaciones de negocio	19
Negocios conjuntos	20
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	21
Hechos posteriores al cierre	22
Operaciones con partes vinculadas	23
Otra información	24
Información segmentada	25
Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	26
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre	27

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado de euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		762.729,01	797.222,34
Inmovilizado intangible	7	19.050,52	23.476,79
Aplicaciones informáticas		19.050,52	23.476,79
Inmovilizado material	5	615.666,12	658.003,64
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		615.666,12	658.003,64
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		12.270,46	-
Activos por impuesto diferido	12	115.741,91	115.741,91
ACTIVO CORRIENTE		229.269,69	244.777,76
Existencias	10	31.373,95	32.464,89
Materias primas		412,80	755,00
Productos en curso		1.929,11	31.709,89
Productos terminados		29.032,04	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	158.132,88	195.720,49
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		97.854,96	83.462,41
Activos por impuesto corriente	12	104,10	340,92
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	60.173,82	111.917,16
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	23	443,82	-
Créditos a empresas		443,82	-
Inversiones financieras a corto plazo	9	4.512,83	4.512,83
Otros activos financieros		4.512,83	4.512,83
Periodificaciones a corto plazo		-	894,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	34.806,21	11.184,57
Tesorería		34.806,21	11.184,57
TOTAL ACTIVO		991.998,70	1.042.000,10

La memoria adjunta (Notas 1 a 27) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Torrelavega, 31 de marzo de 2025

D^a. Isabel Torre Gutiérrez

D. Joaquín Navamuel Saiz

D. Justino García Valdeón

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado de euros)

PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		-426.414,68	-165.331,45
Fondos Propios	9	-459.873,42	-201.489,97
Capital	9	3.000,00	3.000,00
Reservas	9	2.735,77	2.735,77
Legal y estatutarias		310,30	310,30
Otras reservas		2.425,47	2.425,47
Resultado de ejercicios anteriores		-347.225,74	-115.322,79
Otras aportaciones de socios		140.000,00	140.000,00
Resultado del ejercicio	3	-258.383,45	-231.902,95
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	33.458,74	36.158,52
PASIVO NO CORRIENTE		1.192.065,50	922.669,54
Deudas a largo plazo	9	664.949,19	642.309,54
Deudas con entidades de crédito		303.374,77	316.682,87
, Acreedores arrendamiento financiero		351.724,42	313.614,17
Otros pasivos financieros		9.850,00	12.012,50
Deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas		515.963,39	268.307,15
Pasivos por impuesto diferido	12	11.152,92	12.052,85
PASIVO CORRIENTE		226.347,88	284.662,01
Deudas a corto plazo	9	97.284,01	157.749,89
Deudas con entidades de crédito		47.177,11	58.892,20
Acreedores por arrendamiento financiero		47.944,40	74.252,80
Otros pasivos financieros		2.162,50	24.604,89
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	23	5.339,76	1.275,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	123.724,11	125.636,69
Proveedores		5.402,99	19.949,73
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	23	1.785,31	20.988,88
Acreedores varios		34.706,12	21.833,51
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		26.942,49	22.648,32
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	54.887,20	40.216,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		991.998,70	1.042.000,10

La memoria adjunta (Notas 1 a 27) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Torrelavega, 31 de marzo de 2025

D^a. Isabel Torre Gutiérrez

D. Joaquín Navamuel Saiz

D. Justino García Valdeón

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13	333.360,95	211.839,25
Ventas		57.854,45	9.549,81
Prestación de servicios		275.506,50	202.289,44
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-748,74	23.917,56
Aprovisionamientos	13	-21.065,50	-42.883,74
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-21.065,50	-42.883,74
Otros ingresos de explotación		128.360,85	138.884,13
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente		5.846,59	2.880,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	122.514,26	136.004,13
Gastos de personal	13	-418.726,59	-394.531,56
Sueldos, salarios y asimilados		-370.671,87	-346.647,93
Cargas sociales		-48.054,72	-47.883,63
Otros gastos de explotación		-180.521,81	-162.269,78
Servicios exteriores		-179.582,35	-162.071,16
Tributos		-143,42	-198,62
Otros gastos de gestión corriente		-796,04	-
Amortización del inmovilizado	5	-64.226,77	-52.416,39
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	3.599,71	4.377,02
Otros resultados		-412,56	0,02
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-220.380,46	-273.083,49
Ingresos de explotación		559,68	-
De empresas del grupo y asociadas		547,92	-
De terceros		11,76	-
Gastos financieros	9	-38.562,67	36.120,44
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-6.992,25	-2.426,95
Por deudas con terceros		-31.570,42	-33.693,49
RESULTADO FINANCIERO		-38.002,99	-36.120,44
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS²⁶		-258.383,45	-309.203,93
Impuesto sobre beneficios	12	-	77.300,98
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-258.383,45	-231.902,95

La memoria adjunta (Notas 1 a 27) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Torrelavega, 31 de marzo de 2025





SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas de la memoria	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	-258.383,45	-231.902,95
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-	34.570,52
Efecto impositivo de las subvenciones	12	-	-8.642,63
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	25.927,89
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-3.599,71	-4.377,02
Efecto impositivo de las subvenciones	12	899,93	1.094,25
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-2.699,78	-3.282,77
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-261.083,23	-209.257,83

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIAL 2023						-231.902,95	22.645,12	-209.257,83
Total ingresos y gastos reconocidos					140.000,00			140.000,00
Otras operaciones:								
Distribución resultado 2022	-			-115.322,79		115.322,79		
Otras variaciones								
SALDO, FINAL 2023	3.000,00	-	2.735,77	-115.322,79	140.000,00	-231.902,95	36.158,52	-165.331,45
Ajustes por cambios de criterio y errores								
SALDO INICIAL 2024	3.000,00	-	2.735,77	-115.322,79	140.000,00	-231.902,95	36.158,52	-165.331,45
Total ingresos y gastos reconocidos						-258.383,45	-2.699,78	-261.083,23
Operaciones con socios o propietarios								
Otras operaciones:								
Distribución resultado 2023				-231.902,95		231.902,95		
Otras variaciones								
SALDO, FINAL 2024	3.000,00		2.735,77	-347.225,74	140.000,00	-258.383,45	33.458,74	-426.414,68

La memoria adjunta (Notas 1 a 27) forma parte integrante de las cuentas anuales.

Torrelavega, 31 de marzo de 2025

D^a. Isabel Torre Gutiérrez

D. Joaquín Navamuel Saiz

D. Justino García Valdeón

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Estado de flujos de efectivo en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	12	-258.383,45	-309.203,93
Ajustes del resultado		98.630,05	84.159,81
Amortización del inmovilizado	5-7	64.226,77	52.416,39
Imputación de subvenciones	18	-3.599,71	-4.377,02
Ingresos financieros	9	-559,68	-
Gastos financieros	9	38.562,67	36.120,44
Cambios en el capital corriente		37.424,13	74.555,78
Existencias	10	1.090,94	-24.672,56
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	37.350,79	20.952,02
Otros activos corrientes	9	894,98	778,50
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	-1.912,58	77.497,82
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-38.099,39	-29.492,85
Pago de intereses	9	-38.452,07	-29.379,21
Cobros de intereses	9	11,76	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre sociedades	12	340,92	-113,64
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-160.428,66	-179.981,19
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por inversiones		-29.733,44	-55.741,44
Empresas del grupo y asociadas	9-23	-12.270,46	-
Inmovilizado intangible	7	-	-17.579,28
Inmovilizado material	5	-17.462,98	-38.162,16
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-29.733,44	-55.741,44
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			174.570,52
Emisión de instrumentos de patrimonio	9,10	-	140.000,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-	34.570,52
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		213.783,74	-34.194,05
Emisión		247.656,24	151.488,42
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9-23	247.656,24	151.488,42
Devolución y amortización		-33.872,50	-185.682,47
Deudas con entidades de crédito	9	-25.765,66	-29.555,82
Otras deudas	9	-8.106,84	-156.126,65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		213.783,74	140.376,47
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		23.621,74	-95.346,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	11.184,57	106.530,73
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	34.806,21	11.184,57

La memoria adjunta (Notas 1 a 27) forma parte integrante de las cuentas anuales.
Torrelavega, 31 de marzo de 2025

D^a. Isabel Torre Gutiérrez

D. Joaquín Navamuel Saiz

D. Justino García Valdeón

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U., se constituyó el día 28 de diciembre de 2020. Su domicilio social actual se encuentra en Torrelavega, Bº Sierrapando nº 508 (Cantabria), inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 1246, Folio 153, Hoja S-35087, Inscripción 1ª con fecha 15/03/2021.

Su objeto social es:

- 1.- La prestación de servicios de formación, enseñanza, asesoramiento, colaboración y apoyo a personas con minusvalía, colectivos en desventaja social o personas que contraten a todos ellos, en el desarrollo de actividades en materia de medio ambiente.
- 2.- Servicios de protección y acondicionamiento ambiental; gestión y coordinación de puntos limpios, incluyendo la recogida, transporte, separación, selección, depósito, almacenamiento y comercialización, reciclado de residuos y basura, así como la limpieza y mantenimiento de playas, márgenes fluviales, calles, jardines, parques y otras zonas de recreo.
- 3.- La realización de estudios y proyectos en relación al medio ambiente y la recuperación paisajística de espacios degradados.
- 4.- Servicios de información, divulgación y campañas publicitarias destinadas a la conservación del medio ambiente.
- 5.- Producción de energía solar.
- 6.- Prestación de servicios de lavandería y alquiler de toda clase de prendas.
- 7.- Comercialización de productos y servicios tecnológicos integrales, en cuya estructura se encuentran implantadas diversas líneas de actividades de remanufacturado y regenerado de cartuchos de impresión.

La Sociedad tiene como actividad principal el tratamiento y eliminación de residuos.

Esta Sociedad está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo de Cantabria con el número 9 de dicho Registro.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo la entidad dominante directa y última del grupo, la Asociación AMICA, cuya residencia es Torrelavega, Bº Sierrapando nº 508 (Cantabria), y habida cuenta que su personalidad jurídica es distinta de las contempladas en el apartado 1 de dicho artículo, considera que no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas, con independencia del tipo de dispensa que justifica la falta de formulación de las mismas, de entre los contemplados en el artículo 43 del susodicho Código.

Asimismo, dicha entidad es una "asociación declarada de utilidad pública", y por tanto obligada a aplicar la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Del mismo modo, el citado Real Decreto establece la obligatoriedad a todas las "fundaciones de competencia estatal", sin embargo, según su disposición adicional primera, solo a éstas le viene impuesta la obligación de cuentas anuales consolidadas, en su caso, por establecerlo así también sus disposiciones específicas, en particular en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y en el artículo 29 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre. Sin embargo, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, no ha establecido esta obligación. Por tanto, al no imponerle su Ley sustantiva, la Asociación AMICA considera que le eximen de la obligación de consolidar y no deposita cuentas anuales consolidadas, además de la circunstancia indicada en el párrafo anterior.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de referencia

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 19 de junio de 2024.

2.3 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Cambios en los criterios contables:

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.4 Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas.

2.5 Principio de empresa en funcionamiento

Tal como se desprende del balance de situación al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta un patrimonio neto negativo por importe de 426 mil euros, derivado de las pérdidas recurrentes que se vienen

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

obteniendo, prácticamente desde su constitución. Este hecho es indicativo de la existencia de dudas sobre la capacidad de la Sociedad para mantener su actividad. No obstante, la Sociedad ha elaborado, tal como contempla la vigente Ley Concursal, un plan de reestructuración que ha sido elevado a escritura pública en el mes de noviembre de 2024.

El plan contempla diversas medidas a adoptar en relación con la deuda existente y con la actividad social, encaminada a garantizar la futura actividad de la Sociedad. Dichas medidas relacionadas con la deuda consisten, básicamente, en modificar las actuales condiciones del pasivo mediante en cuanto a sus fechas de vencimiento (espera) y a su principal (quita). El importe del pasivo afectado asciende a 1.266 miles de euros, de los cuales 796 mil de euros corresponden a deuda bancaria y 470 mil euros a deuda con empresas del grupo al que la Sociedad pertenece. El efecto financiero para la Sociedad de esta reestructuración de deuda supone un aplazamiento de su vencimiento de 10 años.

En relación con otro tipo de medidas a adoptar, se contemplan un incremento de la actividad de la Sociedad una vez superados determinados aspectos mejorables con un mantenimiento de la plantilla, disminución de los costes energéticos por situación de mercado y por la inversión en placas solares e incremento de las subvenciones a recibir. Adicionalmente en el presente ejercicio la sociedad matriz ha concedido a la Sociedad un crédito participativo por importe de 240 mil euros.

El plan de reestructuración, tal como contempla la Ley Concursal, ha sido judicialmente homologado con fecha 5 de marzo de 2025, sus efectos se extienden desde noviembre de 2024 a todos los créditos afectados y a la propia Sociedad.

Por todo lo expuesto es la razón por la que se formulan las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, no hay evidencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente y habiendo tenido en consideración la situación actual, así como sus posibles efectos en la economía en general y en esta empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, pues aunque presenta en el ejercicio unas pérdidas de 258 mil euros y el patrimonio neto antes indicado, hay que tomar en consideración la aportación del socio único por importe de 140.000,00 euros, acordada en la junta general extraordinaria de socios de fecha 17 de febrero de 2023, procediéndose a compensar el crédito líquido y exigible que la Sociedad adeudaba en cuenta corriente al socio único, permitiendo a la Sociedad compensar las pérdidas del ejercicio y dotarla de recursos para poder hacer frente a los pagos a corto plazo, fortaleciendo el patrimonio de la misma, asimismo.

Por otra parte, la Sociedad no incurre en las causas de disolución descritas en el artículo 363 de Ley de Sociedades de Capital ya que es de aplicación lo dispuesto en artículo 20.d) del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio en relación a los préstamos participativos de fecha 19 de diciembre de 2023 de 80.000,00 euros y 120.000,00 euros concedidos por el socio único, Asociación Amica y la sociedad Soemca Empleo, s.l.u, respectivamente y el préstamo participativo de fecha 4 de diciembre de 2024 de 240.000.00 euros concedido por el socio único, Asociación Amica (ver nota 9.10).

Por último conviene destacar que el proyecto de la Sociedad contempla un inicio adverso o negativo en los primeros ejercicios y la mejora de su actividad que permita la generación de recursos suficientes para atender sus necesidades financieras.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Por estas razones y por mantener la confianza del apoyo financiero del socio único, en caso de necesidad, es por lo que los administradores de la Sociedad formulan las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se considera razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- *Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

- *Fiscalidad*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

- *Provisiones*

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 4 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- *Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de socios, será el traspaso a la cuenta resultados negativos por el importe siguiente:

	2024	2023
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-258.383,45	-231.902,95
	-258.383,45	-231.902,95
Aplicación:		
A reserva legal		
A reservas voluntarias		

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 9.10).

Según sus estatutos, los beneficios netos que resulten, después de realizar las correspondientes deducciones en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se reinvertirán íntegramente para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio centro especial de empleo e en otros centros especiales de empleo de iniciativa social.

Distribución de dividendos

Durante los últimos cinco ejercicios, o mejor, desde su constitución, no se han distribuido dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas

El epígrafe de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con la adquisición de las aplicaciones informáticas básicos para la gestión de la Sociedad. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción cuando la Sociedad haya procedido a realizar trabajos para su propio inmovilizado y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere. Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes de dicho inmovilizado de la Sociedad, por lo que el valor recuperable de los activos es mayor o igual a su valor en libros, y en consecuencia no se ha registrado pérdida alguna por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran a coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	5 - 15
Maquinaria	6,6 - 20
Otras instalaciones	20
Mobiliario	8
Equipos para proceso de información	5 - 8
Elementos de transporte	8

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables. Al cierre del ejercicio no existían activos no financieros deteriorados.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del arrendamiento, a medida que se ceda o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- b) Su venta ha de ser altamente probable, porque concurran las siguientes circunstancias:

La empresa debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.

La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.

Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la empresa, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la empresa siga comprometida con el plan de disposición del activo.

Las acciones para completar el plan indiquen que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determina el deterioro del valor en ese momento y se registra, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifique como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza, debiendo dotarse las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasifica en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

4.6 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

A) Activos financieros a coste amortizado:

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

B) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones:

- Instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

- Préstamos participativos con intereses de carácter contingente.
- Activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría, pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría B) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad estima que no existe evidencia objetiva de que el valor en libros de ningún activo financiero será inferior a su valor recuperable.

4.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado. Se corresponden con débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o por operaciones de préstamo o crédito de carácter financiero.

Estos pasivos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.8 Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en este valor los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

4.10 Impuesto sobre beneficios

Según se menciona en la nota 12, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen general.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Los ingresos se calculan por el valor razonable de la contrapartida, cobrada o por cobrar, y representan los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

4.14 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

2024	Saldo inicial 2024	Entradas y dotaciones	Traspasos	Saldo final 2024
Coste				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	713.669,69	17.462,98	-	731.132,67
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	713.669,69	17.462,98	-	731.132,67
Amortización acumulada				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	55.666,05	59.800,50	-	115.466,55
	55.666,05	59.800,50		115.466,55
Valor contable	658.003,64			615.666,12

2023	Saldo inicial 2023	Entradas y dotaciones	Traspasos	Saldo final 2023
Coste				
Terrenos y construcciones	-			-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	314.300,53	38.162,16	361.207,00	713.669,69
Inmovilizado en curso	361.207,00	-	-361.207,00	-
	675.507,53	38.162,16		713.669,69
Amortización acumulada				
Terrenos y construcciones	-			-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	6.325,15	49.340,90	-	55.666,05
	6.325,15	49.340,90		55.666,05
Valor contable	669.182,38			658.003,64

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Bienes totalmente amortizados y en uso

No existen bienes totalmente amortizados.

Subvenciones relacionadas con el inmovilizado material

La Sociedad mantiene, al cierre del ejercicio, determinadas subvenciones concedidas para inversiones en inmovilizado en el ejercicio anterior (ver nota 18).

Inmovilizado material adquirido de empresas del grupo

Durante el presente ejercicio ni en el anterior se han adquirido elementos del inmovilizado a empresas del grupo.

Seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que a 31 de diciembre de 2023 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

Gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros en los ejercicios 2024 y 2023.

Compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían compromisos significativos de compra de inmovilizado.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo inicial 2023	Entradas y dotaciones	Saldo inicial 2024	Entradas y dotaciones	Saldo final 2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	8.973,00	17.579,28	26.552,28	-	26.552,28
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-	3.075,49	3.075,49	4.426,27	7.501,76
Valor contable	8.973,00		23.476,79		19.050,52

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad no tiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados, dado que han entrado en funcionamiento en el ejercicio.

No existen compromisos firmes de compra y venta de elementos del inmovilizado intangible al cierre del presente ejercicio.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento cuyo detalle es como sigue:

Descripción del elemento objeto del contrato:	Centro de transformación	Molino triturador
Coste del bien en origen	107.347,16	361.207,00
Cuotas satisfechas:		
Ejercicios anteriores	26.168,21	54.518,98
Ejercicio 2024	-2.603,85	-9.198,00
Importe cuotas pendientes ejercicio 2024	83.782,80	315.886,02
Valor de la opción de compra	1.205,00	4.502,92
Años duración del contrato	17	17
Años transcurridos	2,40	2,28

Se ha alargado la duración de los contratos debido al plan de reestructuración.

Las cuotas pendientes al cierre del ejercicio son las siguientes:

	2024	2023
Hasta un año	47.944,40	74.252,80
Entre uno y cinco años	120.195,12	261.500,65
Más de cinco años	231.529,30	52.113,52

8.2 Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratados con los arrendadores de las siguientes cuotas de arrendamiento mínimo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes mínimos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2024	2023
Hasta un año	71.493,36	69.343,68
Entre uno y cinco años	285.973,44	277.374,72
Más de cinco años	71.493,36	138.687,36

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en los apartados siguientes es de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena, del valor en libros. Se detalla por clases de instrumentos financieros, definiendo éstas tomando en consideración la naturaleza de los mismos y las categorías establecidas en dicha norma, informando sobre las clases definidas por la empresa.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Los saldos con administraciones públicas no se incluyen en este epígrafe (ver nota 13).

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo:						
A coste amortizado	-	-	12.270,46	-	12.270,46	-
	-	-	12.270,46	-	12.270,46	-
Activos financieros a corto plazo:						
A coste amortizado	-	-	102.811,61	87.975,24	102.811,61	87.975,24
	-	-	102.811,61	87.975,24	102.811,61	87.975,24

9.2 Activos financieros a corto plazo

El detalle del epígrafe de Créditos, derivados y otros al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	2024	2023
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	97.854,96	83.462,41
Cientes, empresas grupo y asociadas (nota 18.1)	-	-
Deudores varios	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	443,82	-
Inversiones financieras a corto plazo	4.512,83	4.512,83
	102.811,61	87.975,24

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro, en su caso.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros sobrepasando aproximadamente seis meses o motivados por la insolvencia del deudor.

9.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9.4 Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, a coste amortizado o coste, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

2024	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros a largo plazo:			
Débitos y partidas a pagar	303.374,77	877.537,81	1.180.912,58
	303.374,77	877.537,81	1.180.912,58
Pasivos financieros a corto plazo:			
Débitos y partidas a pagar	47.177,11	55.446,66	102.623,77
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		68.836,91	68.836,91
	47.177,11	124.283,57	171.460,68
2023	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Pasivos financieros a largo plazo:			
Débitos y partidas a pagar	316.682,87	593.933,82	910.616,69
	316.682,87	593.933,82	910.616,69
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	58.892,20	100.133,12	159.025,32
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		85.420,44	85.420,44
	58.892,20	185.553,56	244.445,76

Los saldos con administraciones públicas no se incluyen en este epígrafe (nota 12)

9.5 Deudas con entidades de crédito

El detalle de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos con entidades de crédito	303.374,77	44.189,61	347.564,38
Cuentas de crédito	-	-	-
Deudas por efectos descontados	-	-	-
Deudas por operaciones de factoring	-	-	-
Otras deudas - intereses	-	2.987,50	2.987,50
	303.374,77	47.177,11	350.551,88
2023	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos con entidades de crédito	316.682,87	51.950,97	368.633,84
Cuentas de crédito	-	-	-
Deudas por efectos descontados	-	-	-
Deudas por operaciones de factoring	-	-	-
Otras deudas -intereses	2.245,03	4.696,20	6.941,23
	318.927,90	56.647,17	375.575,07

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Deudas con garantía real

La Sociedad no mantiene deudas con entidades financieras con garantía hipotecaria.

Líneas de descuento, factoring y pólizas de crédito

La Sociedad no tiene concedida línea de descuentos, factoring o pólizas de crédito.

9.6 Otros pasivos financieros – Débitos y partidas a pagar a corto y largo plazo

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio es como sigue:

2024	Largo plazo	Corto plazo	Total
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 8)	351.724,42	47.944,40	399.668,82
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 23.1)	515.963,39	5.339,76	521.303,15
Otros pasivos financieros	9.850,00	2.162,50	12.012,50
	877.537,81	55.446,66	932.984,47

2023	Largo plazo	Corto plazo	Total
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 8)	313.614,17	74.252,80	387.866,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 23.1)	268.307,15	24.604,89	292.912,04
Otros pasivos financieros	12.012,50	1.275,43	13.287,93
	593.933,82	100.133,12	694.066,94

9.7 Vencimiento de deudas a largo plazo

Los vencimientos de los préstamos y arrendamientos financieros a largo plazo son como sigue:

Vencimiento	2024	2023
A dos años	52.988,57	105.197,86
A tres años	68.135,47	109.972,63
A cuatro años	78.556,98	114.987,31
A cinco años	79.500,78	90.140,99
Más de 5 años	375.917,38	209.998,25
	655.099,19	630.297,04

El tipo medio de interés anual de los préstamos a largo plazo devengados en el presente ejercicio se sitúan en torno al 3,00 – 4,00 %.

9.8 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Proveedores	5.402,99	19.949,73
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 23.1)	1.785,31	20.988,88
Acreedores varios	34.706,12	21.833,51
Personal	26.942,49	22.648,32
	68.836,91	85.420,44

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

9.9 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad, en el curso normal de su actividad, está expuesta a distintos riesgos financieros, especialmente: de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de fluctuación de los tipos de interés.

Riesgo de crédito

Se refiere principalmente a los saldos originados por las ventas a crédito a clientes, con un plazo promedio de noventa días. El riesgo de crédito se gestiona como sigue:

- Suscripción de seguros de crédito para ventas a clientes.
- Políticas restrictivas de ventas a clientes con historial de pagos negativo o que figuren como morosos en las estadísticas publicadas.
- Políticas rigurosas de límites de crédito.

La Sociedad solo contrata instrumentos derivados con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

Los Administradores consideran que el cumplimiento puntual por parte de la Sociedad con terceros es consustancial con sus valores y con su imagen. En consecuencia, prioriza la información financiera de tipo previsional, para una gestión adecuada de la liquidez. Además, en su caso, contrata pólizas de crédito para poder hacer frente a imprevistos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no efectuara operaciones comerciales de compra de materias primas en moneda extranjera.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad tiene contratada la mayoría de su deuda a tipos de interés variable y por tanto, indexada a la evolución de los tipos de interés de mercado. La política de gestión del riesgo tiene por objetivo limitar y controlar las variaciones de tipo de interés sobre el resultado y el cash-flow, manteniendo un adecuado coste global de la deuda.

Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la sociedad está contratada a tipo de interés variable con referencia al Euribor que ha disminuido durante el ejercicio. Se prevé que la tendencia de disminución del Euribor se mantenga para el próximo ejercicio.

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene concedido de entidades bancarias y de caución avales y garantías comprometidos ante terceros por importe de 4.512,83 euros principalmente por licencias de obras. Los Administradores de la sociedad no esperan que se produzcan pasivos para la sociedad derivados de dichos avales.

9.10 Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está representado por 300 participaciones de 10,00 euros de valor nominal, el cual se encuentra desembolsado en su totalidad. Todas ellas son indivisibles y acumulables y se encuentran totalmente liberadas.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Asociación AMICA ostenta el 100,00% del capital social de la Sociedad.

Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Reserva legal	310,30	310,30
Reservas voluntarias	2.425,47	2.425,47
	2.735,77	2.735,77

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reservas voluntarias

Son de libre disposición con las limitaciones impuestas por la normativa mercantil o los estatutos. Una vez cubiertas dichas atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas (ver nota 3).

Otra información relativa a los fondos propios

Se deja constancia de que la Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil hace menos de cinco años, razón por la que no es de aplicación el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 17 de febrero de 2023 la sociedad recibió del socio único la cantidad de ciento cuarenta mil euros (140.000,00 €) en concepto de "aportación de socio" la cual no tiene la naturaleza de pasivo al no ser reintegrable al mismo, forma parte de los fondos propios.

Préstamos participativos

La Sociedad mantiene una deuda a largo plazo con el socio único, Asociación Amica por importe de 320.000,00 euros (80.000,00 correspondiente al préstamo participativo de fecha 19 de diciembre de 2023 y 240.000,00 euros del préstamo participativo de fecha 4 de diciembre de 2024) y otra deuda con la sociedad del grupo, Soemca Empleo, s.l.u, por importe de 120.000,00 euros correspondiente al préstamo participativo de fecha 19 de diciembre de 2023, que según los términos de la letra d) del artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, en redacción dada por la D.A.3ª de la Ley 16/2007, de 4 de julio, "Los

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades prevista en la legislación mercantil.”

10. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen limitaciones a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

No existen correcciones valorativas por deterioro de las existencias, ni compromisos firmes de compra y venta al cierre del ejercicio.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias. Los Administradores estiman que al 31 de diciembre de 2024 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

11. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional de la sociedad es el euro y no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominado moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos				
Activos por impuesto corriente/diferido	-	115.741,91	-	115.741,91
Otros créditos con Administraciones Públicas:				
IVA	-	-	18.114,54	-
Subvenciones concedidas	59.715,96	-	93.802,62	-
Organismos de la Seg. Social deudores	457,86	-	-	-
Impuesto sobre sociedades	104,10	-	340,92	-
	60.277,92	115.741,91	112.258,08	115.741,91
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	-	11.152,92	-	12.052,85
Otras deudas con Administraciones Públicas:				
IRPF	8.784,19	-	6.060,91	-
Subvenciones reintegrables	34.423,00	-	28.530,89	-
Seguridad Social	5.043,50	-	5.624,45	-
	48.250,69	11.152,92	40.216,25	12.894,72

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.2 Impuesto sobre beneficios

Aunque determinadas operaciones, por establecerlo así las respectivas normativas, tienen diferente consideración y tratamiento a efectos de su tributación en el impuesto sobre sociedades y en la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio no difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-258.383,45		-2.699,78				-261.083,23
Impuesto sobre Sociedades				899,93			-899,93
Diferencias permanentes	3.868,50						3.868,50
Diferencias temporarias:			3.599,71				3.599,71
- con origen en el ejercicio			3.599,71				3.599,71
- con origen en ejercicios anteriores							
Reducción Reserva de Capitalización							-
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							-254.514,95

El desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

2024	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido				Total
		Variación del impuesto diferido de activo			Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	-	-	-	-	-	-
A operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					-899,93	-899,93
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					-899,93	-899,93

De acuerdo con el principio de prudencia no se reconoce el crédito por pérdidas a compensar del ejercicio.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

2023	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido				Total
		Variación del Impuesto diferido de activo			Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	-		-77.300,98			-77.300,98
A operaciones continuadas	-		-77.300,98			-77.300,98
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					7.548,38	7.548,38
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					7.548,38	7.548,38

Diferencias temporarias

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio no se han producido diferencias temporales.

En los elementos adquiridos por arrendamiento financiero no se ha aplicado ninguna diferencia, teniendo en cuenta que su amortización es superior a la correspondiente dotación contable realizada.

En el balance se recoge un "pasivo por impuesto diferido" de 11.152,92 euros por el efecto impositivo de las subvenciones y donaciones imputadas en el patrimonio neto.

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 462.967,65 euros.

Diferencias permanentes

En el ejercicio se han producido diferencias permanentes por importe de 3.868,50 euros correspondientes a los gastos por intereses de los préstamos participativos otorgados por entidades del grupo

Deducciones e incentivos fiscales

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio o pendientes de aplicar son:

Descripción	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente	Año límite
Creación de empleo año 2022	54.360,00	-	54.360,00	2037
Creación de empleo año 2024	23.130,00	-	23.130,00	2039
DEDUCCIONES POR CREACIÓN DE EMPLEO	77.490,00	-	77.490,00	

El crédito del derecho por deducción pendiente de aplicar por creación de empleo de trabajadores con discapacidad (según artículo 38 de la referida Ley del Impuesto sobre Sociedades), del ejercicio 2022 y 2024 detallados anteriormente, dado sus importes, no han sido objeto de registro al existir dudas razonables de que se puedan aplicar en su totalidad en futuros ejercicios.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Activos por impuesto diferido

La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2023 el crédito por pérdidas a compensar por importe de 77.300,98 euros por considerar probable que vaya a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación. Habida cuenta de tener registrado también el crédito por pérdidas a compensar del ejercicio 2022, por el criterio de prudencia no ha registrado el crédito por pérdidas a compensar del ejercicio.

Otra información fiscal

El impuesto sobre sociedades del ejercicio asciende a 104,10 euros a devolver, habiendo sido las retenciones y pagos a cuenta de 0,00 euros y 104,10 euros, respectivamente.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. La sociedad tiene pendientes de inspección fiscales los ejercicios desde su constitución del impuesto de sociedades.

No hay ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de la prestación de servicios y ventas de la Sociedad se realiza en el mercado nacional.

13.2 Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Consumo de mercaderías	2.293,55	13.555,06
Consumo de materias primas	-	-
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos	18.771,95	29.328,68
	21.065,50	42.883,74

13.3 Gastos de personal

El epígrafe de Cargas sociales de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Seguridad social a cargo de la empresa	47.794,47	47.583,13
Otros gastos sociales	260,25	300,05
	48.054,72	47.883,63

13.4 Gastos financieros

El epígrafe de Gastos financieros recoge los intereses correspondientes a los préstamos y créditos (ver nota 9.5).

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones reconocidas en el balance y tampoco se tiene previsión de salida de recursos por alguna contingencia.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad cumple la normativa legal en materia de medioambiente.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos financieros.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La composición y los movimientos de las subvenciones de capital son los siguientes:

	Saldo inicial	Subvenciones recibidas	Efecto impositivo de las recibidas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
2024						
Subvenciones no reintegrables	36.158,52	-	-	3.599,71	899,93	33.458,74
2023						
Subvenciones no reintegrables	13.513,40	34.570,52	-8.642,63	-4.377,02	1.094,25	36.158,52

La totalidad de las subvenciones de capital provienen de la Administración autonómica.

La Sociedad considera haber cumplido con todos los requisitos exigidos en la concesión de las subvenciones, habiendo reintegrado importes no justificados.

Durante el presente ejercicio la Sociedad ha recibido un importe de 122.514,26 euros de subvenciones de explotación, principalmente de subvenciones de salarios, concedidas por el Gobierno de Cantabria, Flisa y Funddae. (136.004,13 euros en 2023).

19. COMBINACIONES DE NEGOCIO

Durante el ejercicio no se han efectuado combinaciones de negocio.

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La sociedad no dispone de negocios conjuntos.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se contemplan activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de la sociedad ni se han realizado operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes que hicieran modificar el contenido de las mismas o la inclusión de información adicional.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022 son las siguientes:

Parte vinculada	Vinculación	Tipo de transacción
Asociación Amica	Entidad dominante	Comercial y financiera
Soemca Empleo, S.L.U.	Empresa del grupo	Comercial y financiera
Saema Empleo, S.L.U.	Empresa del grupo	Comercial y financiera
Diversia Empleo, S.L.U.	Empresa del grupo	Comercial y financiera

23.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas al cierre del 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Entidad dominante	Empresas del grupo	Entidad dominante	Empresas del grupo
ACTIVO CORRIENTE:				
Cientes	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	443,82	-	-
PASIVO NO CORRIENTE:				
Deudas con entidades grupo y asociadas, L/P	361.690,71	154.272,68	92.149,68	176.157,47
PASIVO CORRIENTE:				
Deudas con entidades grupo y asociadas	3.345,99	1.993,77	812,07	463,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			7.062,41	20.918,62
Proveedores	-	1.785,31		
Acreedores	28.835,64	108,26		

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Las deudas a largo plazo son con la Asociación Amica y Soemca Empleo, s.l.u. e incluyen los préstamos participativos detallados en la nota 9.10.

El detalle de las operaciones con entidades vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Entidad dominante	Empresas del grupo	Entidad dominante	Empresas del grupo
Ventas de activos corrientes	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-
Compras de activos corrientes		238,00	-	18.746,29
Recepción de servicios	71.555,65	1.870,70	69.413,94	222,99
Ingresos por intereses, no cobrados		547,92	-	-
Gastos por intereses, pagados	418,61	766,20	309,22	733,62
Gastos por intereses devengados, pero no pagados	3.345,99	2.461,45	812,07	572,04

El importe de recepción de servicios con la entidad dominante, Asociación Amica, corresponde 71.493,36 euros al arrendamiento operativo y 62,29 a servicios formación.

El importe de los saldos pendientes al cierre del ejercicio a corto plazo detallados en el cuadro anterior, se liquidarán durante los ejercicios 2025 y no se han otorgado garantías.

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

23.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Órgano de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, no ha incurrido en gasto alguno por este concepto durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Órgano de Administración no han realizado operaciones con la Sociedad ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de las de mercado. Asimismo, los Administradores no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, salvo las del propio grupo.

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido ningún tipo de remuneración por el ejercicio de sus cargos.

La Sociedad considera personal de alta dirección aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad. Las retribuciones del comité de dirección de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 ascienden a 0,00 euros (1.357,04 euros en 2023).

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1 Estructura del personal

El número medio de empleados, distribuidos por categorías profesionales, durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023		
	Personas sin discapacidad	Personas con discap. ≥33%	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discap. ≥33%	Total
Altos Directivos	0,01		0,01	0,02		0,02
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	2,99	0,49	3,48	2,00	1,00	3,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,00		2,00	2,00		2,00
Resto de personal cualificado		2,00	2,00	0,91	2,00	2,91
Ocupaciones elementales		12,55	12,55		9,56	9,56
	5,00	15,04	20,04	4,93	12,56	17,49

La distribución del personal de la Sociedad al término de los ejercicios 2024 y 2023, por categorías y sexos, es como sigue:

	Total		Hombres		Mujeres	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros)	0	1	0	1	0	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	4	4	2	2	2	2
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2	2	0	0	2	2
Resto de personal cualificado	2	2	2	2	0	
Ocupaciones elementales	16	10	16	8	4	2
	24	19	16	13	8	6

24.2 Honorarios de auditoría

La sociedad no está obligada a auditar sus cuentas, por lo que no procede informar los honorarios.

25. INFORMACION SEGMENTADA

En la medida en que, desde el punto de vista de organización y venta de productos y de la prestación de servicios y otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad, se realiza desde el domicilio social y de la actividad, radicantes en Cantabria, se puede informar que la distribución del importe neto de la cifra de negocios corresponde a este mercado geográfico.

26. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no se encuentra sujeta ni afectada por las normas sobre derechos de emisión emitidas por la directiva europea y contempladas en el plan nacional de emisiones, razón por la que no se encuentra en posición de dar información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

27. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de Julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	79,74	66,27
Ratio de operaciones pagadas	82,95	57,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,87	158,08
	Euros	
Total pagos realizados	173.553,54	131.209,24
Total pagos pendientes	41.894,42	13.052,10

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas 400 y 410 del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o la prestación de servicios de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Adicionalmente, se detalla la información requerida por la Ley 1/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

SOCIEDAD DE APOYO AL EMPLEO, S.L.U.

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	90.653,77	52,23	71.522,76	54,51
Número de facturas	179	50,14	113	33,33

Esperamos que la presente memoria que completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales, facilite la comprensión de las mismas a todos los usuarios que tengan interés en la sociedad que representamos.

En Torrelavega, 31 de marzo de 2025



María Isabel Torre Gutiérrez

Joaquín Navamuel Saiz

Justino García Valdeón

